

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
NO. DE PROYECTO		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN-PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTAMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTIGUO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MORTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL) :					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (ubs))					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRAFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

- 1 EXISTE EL DOCUMENTO
- 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
- X NO EXISTE EL DOCUMENTO
- N/A NO APLICA

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL SEGÚN CORRESPONDA.

TEORÍA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLUMBACIÓN.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR, ADÉMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR, ADÉMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LOS FOLIOS (Y REQUISITOS) COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO CITADO EN EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE.

Fecha de Autorización: 07/12/2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 3
OFICIO: NO. 006
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE VELADORES** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



Manuel Jiménez
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001



CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2023

I.- UBICACIÓN

CLAVE	NOMBRE
REGIÓN <u>09</u>	<u>CAÑON DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO <u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
LOCALIDAD <u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.	
TIPO DE LOCALIDAD CP(X)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

CLAVE	NOMBRE
No. DE OBRA <u>402003</u>	
PROGRAMA <u>402</u>	<u>DRENAJE Y LETRINAS</u>
SUBPROGRAMA <u>213</u>	<u>ORD. AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</u>
TIPO DE PROYECTO <u>6141</u>	<u>DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION</u>
NOMBRE DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</u>

DESCRIPCION DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES</u>			
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACIÓN()	REHABILITACIÓN()	PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X)	AM()	AD()	AC()
INSTANCIA EJECUTORA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>			

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	\$1,300,009.66			\$1,300,003.66	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO <u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO <u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (50) - HOMBRES (50)</u>
LOCALIZACION <u>COORDENADAS</u>	<u>21.353314 N, -102.796485 O</u>

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

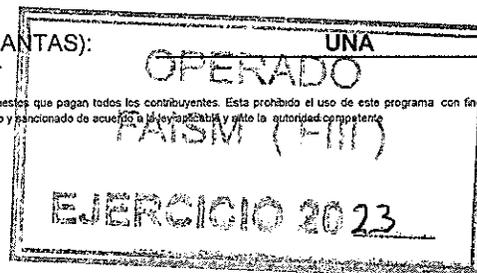
FECHA DE: INICIO: 01/09/2023 TERMINO: 01/11/2023

0003

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

LGDS Art 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.





PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA			CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.
FECHA DE:	INICIO: 01/09/2023	TERMINO: 01/11/2023	

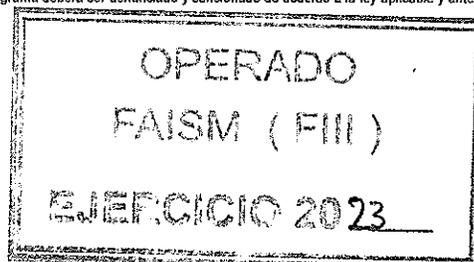
PROGRAMADO TODO EL AÑO		
------------------------	--	--

FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$1,300,009.66

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	50%	\$650,004.83
OCTUBRE	50%	\$650,004.83
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$1,300,009.66

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



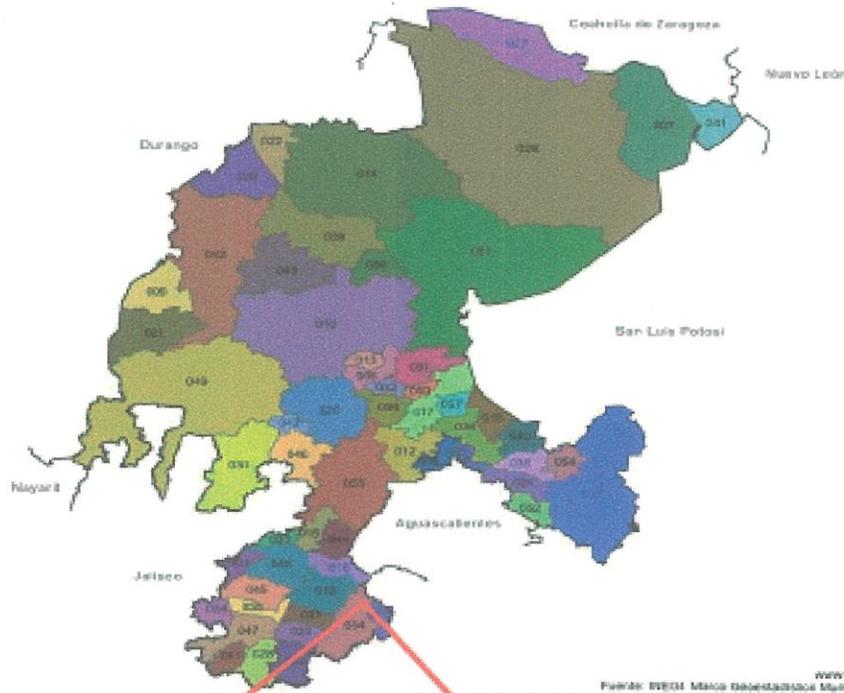
0004



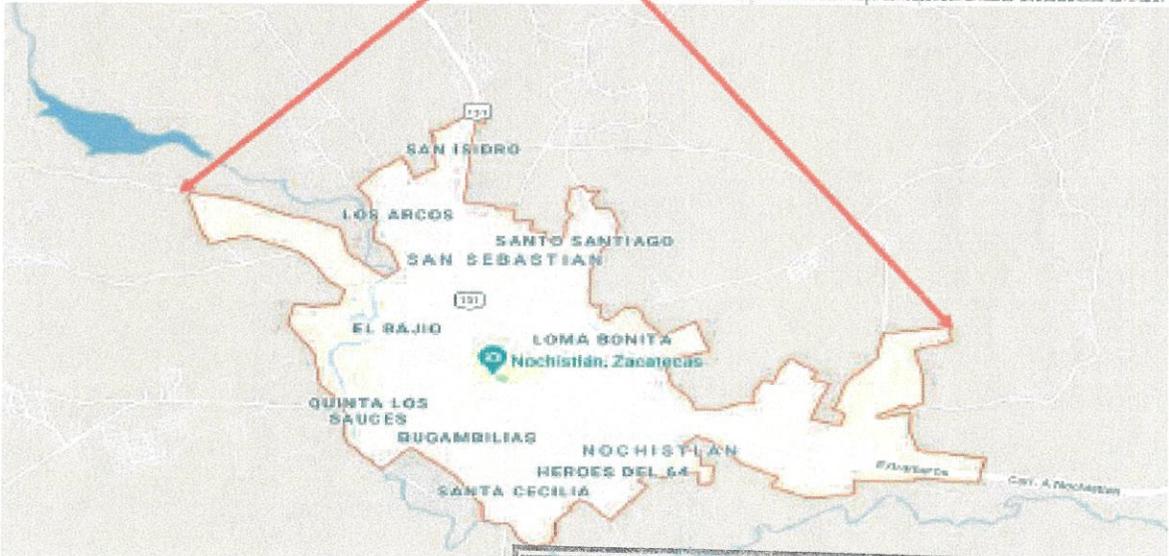
CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
www.cuicuilco.inegi.org.mx
Fuente: INEGI. Mapa Estadístico Municipal 2010, versión 3.0
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoespacial del INEGI



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0005

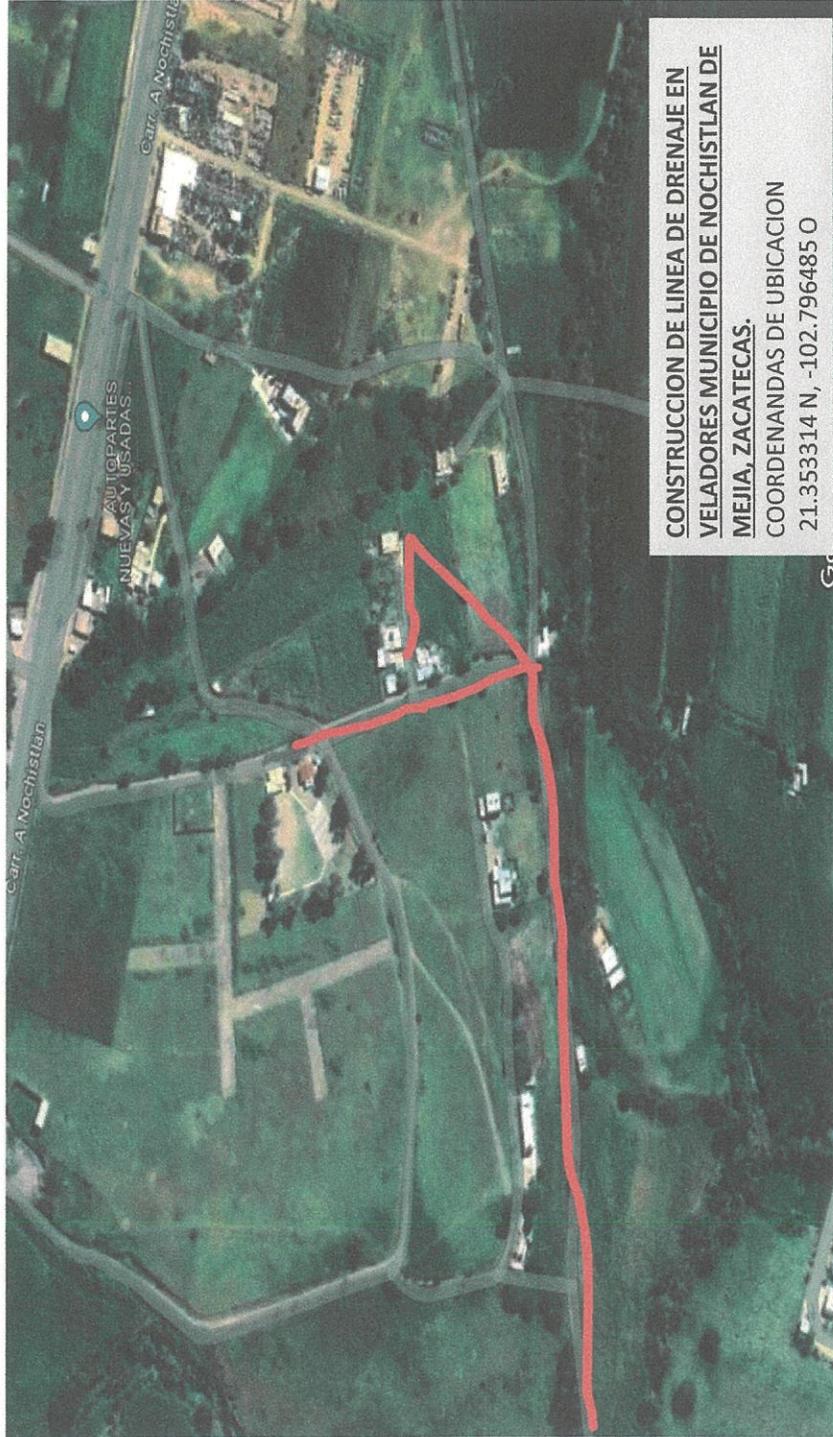


PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

LGJS Art. 28 "Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Publico no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

0006



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
COMUNIDAD DE VELADORES



Fecha: 18/abr./2023
Página: 1 de 2

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES						
PRELIMINARES						
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, ángulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias	m	867.00	VEINTE PESOS 17/100 MXN	\$20.17	\$17,487.39
IMPORTE DE PRELIMINARES						
TERRACERIAS						
020247	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	878.85	CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 83/100 MXN	\$167.83	\$147,497.40
020201	Alineo de taludes y fondo de cepa a mano en terreno clase I con material (100% tierra, 0% tepetate, 0% roca) para mejorar la excavación realizada por medios mecánicos	m2	606.90	DIECINUEVE PESOS 58/100 MXN	\$19.58	\$11,883.10
010818	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	87.88	DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 84/100 MXN	\$280.84	\$24,680.22
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	878.85	CINCUENTA Y NUEVE PESOS 38/100 MXN	\$59.38	\$52,186.11
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (2 km)	m3/km	1,757.70	NUEVE PESOS 33/100 MXN	\$9.33	\$16,399.34
IMPORTE DE TERRACERIAS						
MATERIALES						
070206-10	Tubo pvc sanitario serie 25 de 10" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	837.00	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 74/100 MXN	\$368.74	\$308,635.38
TUB-10"-fot	Tubo de fierro fundido de 10" incluye: mano de obra, herramienta, maquina y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	30.00	CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 66/100 MXN	\$4,192.66	\$125,779.80
IMPORTE DE MATERIALES						
RELLENOS						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	263.66	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 29/100 MXN	\$257.29	\$67,837.08
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	527.31	SETENTA Y NUEVE PESOS 71/100 MXN	\$79.71	\$42,031.88
IMPORTE DE RELLENOS						
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$109,868.96
				Ing. Diego Alejandro Mercado C.		\$814,417.70
				Dir. Desarrollo Economico y Social		\$814,417.70
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024						



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
COMUNIDAD DE VELADORES



Fecha: 18/abr./2023
Página: 2 de 2

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
020247	OBRAS CONEXAS Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	44.00	CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 83/100 MXN	\$167.83	\$7,384.52
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	44.00	CINCUENTA Y NUEVE PESOS 38/100 MXN	\$59.38	\$2,612.72
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	88.00	NUEVE PESOS 33/100 MXN	\$9.33	\$821.04
170401	Pozos de visita con brocal y tapa de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 9 x 14 x 34 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado inferior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	14.00	OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 86/100 MXN	\$8,785.86	\$123,002.04
031311	Mampostería de piedra brasa de la region, asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-10 incluye: maestriales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	76.00	DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 21/100 MXN	\$2,269.21	\$172,459.96

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

(* UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL NUEVE PESOS 66/100 MXN *)

\$306,280.28
\$1,120,697.98
\$1,120,697.98
\$1,300,009.66

0038

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir.-Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :	\$306,280.28 \$1,120,697.98
-----------------------------	---	---	--------------------------------



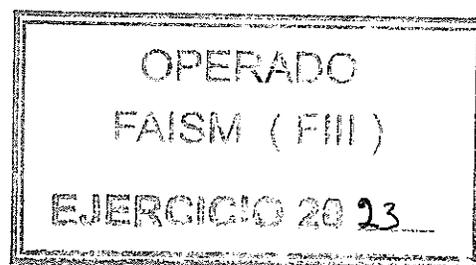
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	01/09/2023-05/09/2023
EXCAVACIONES Y RELLENOS	06/09/2023-22/09/2023
TUBERIA Y POZOS DE VISITA	25/09/2023-13/10/2023
TOMAS DOMICILIARIAS	16/10/2023-25/10/2023
OBRAS CONEXAS	26/10/2023-01/11/2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0009

Adriano Aguirre R.

Heriberto Garcia S

[Handwritten signatures]

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1
EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día **21 de Abril de 2023**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

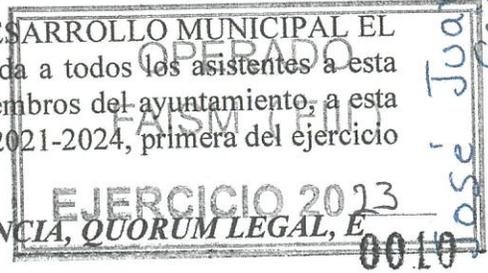
1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2023.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez

Yesenia Muñoz Guzman
Josefina Durán Villalobos
Silberto Techuga H
Rosa Durada



Municipalidad
Jose Aguirre S
Ma. Dolores Ordovica
Salvador Aguirre Pérez
Araceli Pérez Frías

Juan Solazar
Martin Dehuez
Atsuro Juan
Mesa R.
Jose Juan
Constancio Frías
David Durán B.
Ana de A

Lucas Antonio Durán Elicia Ramirez Gomez
Endelida Puga G.
Jose Rosario Prieto

Heriberto Garcia

B. Adriana Aguayo R.

Hidalgo Juan

Salvador Aguirre Pérez

Rosalba Crespo

Araceli Pérez Frías

Mar Dolores Ordorica

Juan Durán

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente : Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Aguirre
Jose Rodriguez

Yesenia Muñoz
Josefina Durán
Gilberto
Yeni Jorillo

OPERADO
FAISM (FIH)
EJERCICIO 2023

Antonio Durán David
Endelia Fuggi
Juan de Azares
Juan Mejia
Jose Rosendo Frías
Jose Rosendo Frías
Antonio Durán David
Endelia Fuggi
Juan de Azares
Juan Mejia
Jose Rosendo Frías
Jose Rosendo Frías

Heriberto Garcia S

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.

Recuadro 1.

Rosario Oropeza

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2023					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FII)	\$17'849,136.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1'784,913.60	\$ 16,064,222.40	2021-2024
		NOVIEMBRE	\$1'784,913.60	\$1'784,913.60	2021-2024
			TOTAL:	\$17'849,136.00	

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo # 1, ultimas dos filas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Joaquín S

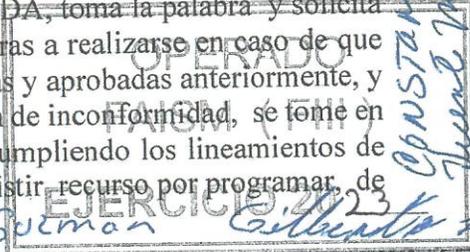
TECHO FINANCIERO ANUAL
 EJERCICIO 2023

Salvador Aguirre Pérez

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexos y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respetivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2023.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de



Sofía Muñoz Villalobos
 Josefina Durán Villalobos
 Tere Rodríguez

Yoni Toribio Sandoval

Maxim Saldívar

0012

Marcos Capata
Teresa de Jesús
Juan Solazar
Francisco Pérez
Juan Arce
Francisco Durán

David Durán B.
Luis Antonio Durán
Antonio F. López
José Juan Mejía
José Juan
Constancio Frios
Jose Rubalcaba
Jose

Heriberto Garcia S

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenemos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenemos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenemos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como Tres por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos fe.**

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

Adriano Agrayo

[Signature]

Jana K Juan
Salvador Aguirre Pérez Frías
Araceli Pérez Frías
Rosario Prieto

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez
Silvanto Lehner H
Iní Toribio Sandoval S.
JUSTANO Frías
Dora Durraine

[Signatures]

Antonio Prieto
Jose Rosario Prieto
Jose Juan Mejia

David Durán B.

Yesenia Muñoz Guzman
Josefina Durán Villalobos
Maria C. Zapata
Vivente Mercedes Mamb
Endelia Puga
Martín De la Cruz
Juan Salazar



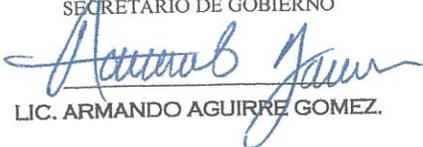
Lois Antonio Durón

Araceli Pérez Frias
Cecilia Alcalá Aguayo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTE DEL C.D.M.

C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.

L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS

C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.

ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PAN - PRI - PRD

LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
FUERZA POR MEXICO

LIC. CELINA AMADA TAQUICHIN BECERRA

0014

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.
OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2023

Heriberto García S. Endelida Tugaiti.
 Juan Salazar
 Araceli Pérez Frías
 ANEXO 2
 2023

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
11	EL PEINE	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DEL PEINE	\$800,000.00	CAMINO	DIRECTA
12	LAS HUERTAS	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE LAS HUERTAS-EL MOLINO	\$1,100,000.00	CAMINO	DIRECTA
13	CAPELLANIA	CONSTRUCCION DE CALLE EN LA COMUNIDAD DE CAPELLANIA	\$340,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
14	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MIGUEL AUZA	\$460,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
15	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DE LAS ROSAS CABECERA MUNICIPAL, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$392,906.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
16	TOYAHUA DE ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ARRIBA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$318,186.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	VELADORES	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$290,015.08	ELECTRIFICACION	DIRECTA
18	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR HACIA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE NOCHISTLAN, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$2,040,000.00	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
19	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES	\$805,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
20	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CALLE LAZARO CARDENAS	\$995,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

EJERCICIO 2023
 CABECERA MUNICIPAL
 LOS SANDOVALES
 0016

Juan Meja P.
 José...
 CONSTANZA P...
 Jose Rodriguez
 Yesenia Muñoz Gulman
 Sofia Huñoz Xyalobos
 Gilberto...
 H...
 Josefina Durai Villalobos
 Jose Aguirre

Indelida tuga
 Heriberto Saucedo S

David Duran
 Alencar Moreira
 Renato Ortega
 Avacer Perez Frias

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMPO EL GIRO EN UNIDAD DEPORTIVA	\$500,000.00	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
22	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION EN CALLE DE LAS ROSAS EN LA CABECERA	\$1,100,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
23	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$75,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
24	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$110,000.00	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
CONVENIOS					
25	VARIOS	CONVENIO VIVIENDA	\$1,500,000.00	CUARTO PARA BAÑO, CUARTO PARA DORMITORIO Y TECHO FIRME	DIRECTA

TOTAL DE OBRAS \$16,526,107.08

\$1,323,028.92

OPERADO
 FAISM
 EJERCICIO 2023

Salvador Aguirre Perez
 Felia Ramirez Gomez
 Luis Antonio
 Diferencia
 20110101
 2100

Jose
 Yesenia Muñoz Guzman
 Josefina Duran Villacors
 Yoni Toribio Sandoval S

Jose Aguirre
 Juan Salazar
 Juan Mejia P.
 POPSTANCIO FRIAS
 Maria C. Zapata

B. Adriana Saucedo S

Jennifer Belen Oros Flores Rubi Gómez R.
 Abel Pérez José Vallín Muñoz

Erika Luis Garcia
 Froyel Valdéz A.

Ruben Jimenez

2023

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	VELADORES	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE VELADORES	\$1,297,230.96	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$427,997.84	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$110,000.00	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$214,024.70	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$85,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
6	LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA	\$734,676.50	CAMINO	DIRECTA
7	LAS CRUCES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES	\$769,295.01	CAMINO	DIRECTA
8	RINCONADA DE VELAZCO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE RINCONADA DE VELAZCO	\$1,076,001.05	CAMINO	DIRECTA
9	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO I	\$1,164,097.92	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
10	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO II	\$1,199,870.63	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

OPERANDO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 20 23

Juana Pinquez

Anceli Pérez Fria
 M. Guadalupe Mendoza Fria
 Sofia Muñoz V.
 Martin Saldivar E.
 Juan Salazar
 Gilberto Lechaga Hdez.
 Juan Salazar

[Handwritten signature]

Rubí Gómez R. Jennifer Belen Flores Flores M. Guadalupe Mendoza
Abel Pérez José Vallín Muñoz 2023

ANEXO 2

Erika Luis Garcia
Froel Valdez A. Ruben Jiménez Q

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
11	EL PEINE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DEL PEINE	\$1,200,474.55	CAMINO	DIRECTA
12	LAS HUERTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS HUERTAS-EL MOLINO	\$1,249,342.93	CAMINO	DIRECTA
13	CAPELLANIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE CAPELLANIA	\$453,744.14	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
14	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MIGUEL AUZA	\$530,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
15	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DE LAS ROSAS CABECERA MUNICIPAL, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$402,130.22	ELECTRIFICACION	DIRECTA
16	TOYAHUA DE ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ARRIBA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$319,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	VELADORES	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$322,225.96	ELECTRIFICACION	DIRECTA
19	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR HACIA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE NOCHISTLAN, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,799,990.00	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
20	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES	\$887,747.48	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CALLE LAZARO CARDENAS	\$1,014,079.40	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

OPERA
FAISM (FII)
EJERCICIO 2023

Juana Triguera G.

Juan Salazar
Araceli Pérez Fiasca
Sofia Muñoz V.
M. Martin Saldivar E.
Gilberto Leduga Hde.
En Huertos

ANEXO 2

Jennifer Belen Flores Flores
Jose Vallin Muñoz

2023

Erika Luis Garcia
Froel Valdez A. Ruben Jimenez Q

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
22	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMPO EL GIRO EN UNIDAD DEPORTIVA	\$743,384.76	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
24	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$131,372.82	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$217,449.13	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
CONVENIOS					
26	VARIOS	CONVENIO VIVIENDA	\$1,500,000.00	CUARTO PARA BAÑO, CUARTO PARA DORMITORIO Y TECHO FIRME	DIRECTA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

TOTAL DE OBRAS
\$17,849,136.00

Abel Perez
m. Guadalupe mendoza f Rubi Gomez R.
Martín Saldivar E.
Sofia Muñoz V.

0020 Juan Salazar Araceli Pérez Frios
Gilberto Ledaga Hdc.
de Muniz

Juana Iniguez G.

CONSEJERO	
VICENTE MESA MERCADO	Vicente Masis Mercado
María Concepción Zapata F.	María C. Zapata
OMAR LOPEZ VELEZ	
MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	
EVELIA RAMIREZ GOMEZ	Eslicia Ramirez Gómez
JOSE VALLIN MUÑOZ	Suplente
JAVIER MARTINEZ QUEZADA	Suplente Verónica Muñoz Guzmán
FELIPA PEREZ MEJIA	
OSCAR JIMENEZ DURAN	
MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	Gilberto Lechuga H
SALVADOR AGUIRRE PEREZ	Salvador Aguirre Pérez
ELISEO MUÑOZ DURAN	
JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
JOSE RODRIGUEZ	Jose Rodriguez
ROSA MARIA CORONA LARIS	
GEORGINA DANIELA RUIZ VIRAMONTES	
JOSE PERFECTO GONZALEZ	
IRENE OLMOS SALDIVAR	
IMA DEL CARMEN BECERA ESPARZA	
EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	
ENRIQUE RUVALCABA	
MARTIN SALDIVAR ESPARZA	María Saldivar
JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SALDIVAR	

FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

Jhon Toribio Sandoval S
En delia Puga E
Ma. Dolores Ordorica L Abto. Sandoval

ANTONIO QUEZADA DIAZ	Suplente Teresa da Jesus
ANTONIO MEJIA QUEZADA	Antonia Mejia
SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	Sofia Muñoz Villalobos
JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	Josefina Duran Villalobos
JOSE DURAN JAIME	Jose Duran
ESPERANZA GOMEZ DURAN	Esperanza Gomez
RAUL GOMEZ ANDRADE	Raul Gomez
JOSE JUAN MEJIA PEREZ	José Juan Mejia Perez
MANUEL TENORIO CORDERO	
IGNACIO ALVAREZ M	
ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Pérez Frias
RUBEN GUZMAN LUNA	
ABEL PEREZ FRIAS	
JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar
EFRAIN ROBLES VELAZCO	
DAVID DURAN BUSTOS	David Duran B.
JOSE AGUIRRE LOMELI	Jose Aguirre
JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	
JOSE ROSARIO PRIETO	Jose Rosario Prieto
ABELINO PEREZ GOMEZ	
JOSE RUVALCABA RUVALCABA	Jose Ruvalcaba
VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	
RUBEN JIMENEZ QUEZADA	
ERIKA LUIS GARCIA	
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	
JOSE SANDOVAL GOMEZ	

[Handwritten signature]

Hilda Yamin Gonzalez

0022

FAISM (FII)
EJERCICIO 2023

J. RAMON QUEZADA RUVALCABA	
ROSARIO OROPEZA GARCIA	<i>Rosario Oropeza</i>
LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	<i>Luis Antonio Durán</i>

Constancio Frias

Ramon Dueseda

0023

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

Gobierno del Estado de Zacatecas
Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades
Federativas y Municipios.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2023

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2021, el cual tiene por objeto operar el programa denominado "Fondo"; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

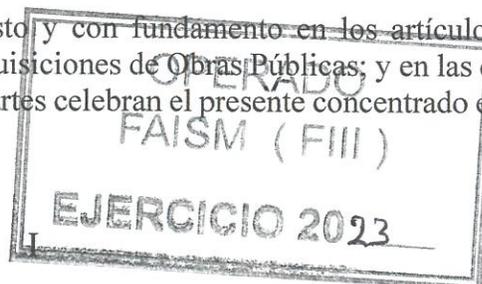
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **21 DE ABRIL DE 2023** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA: **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** constituyó el **28 DE AGOSTO DE 2023** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes



0024

JUAN CARLOS DONATO

Subscrito por...

Martha Arellano Jimenez Silvia Sanchez J.

CLAUSULAS

PRIMERA, - El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA, - Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$ 1'297,230.96 (UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS TREINTA PESOS 96/100 MN)**

TERCERA, - La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

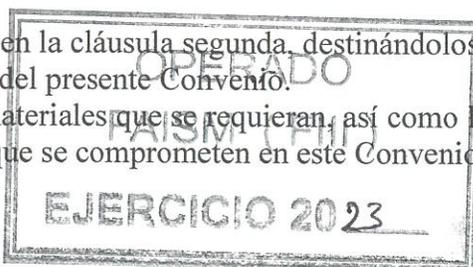
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA, - El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA, - El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.



DUAN CARLOS DONATO

Roberto Ochoa

Silvia Sanchez J

Martha Arevel

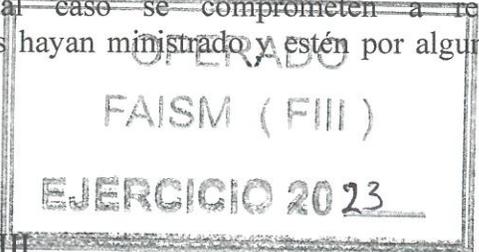
JUAN CARLOS DONATO

- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

SIXTA. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



0026

Handwritten signature

Silvia Sanchez J.
Martha Avola

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2023**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adiciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Albino Soto R.
DUAN CARLOS DONATO

Martha Avelar

Albino Soto R.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0027

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **28 DE AGOSTO DEL 2023**

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

FOR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

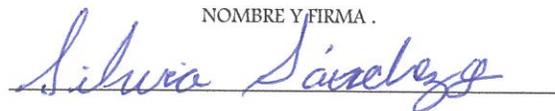
NOMBRE:



SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .

NOMBRE:



TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

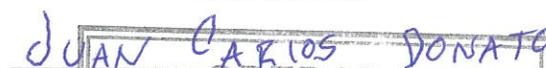
NOMBRE:



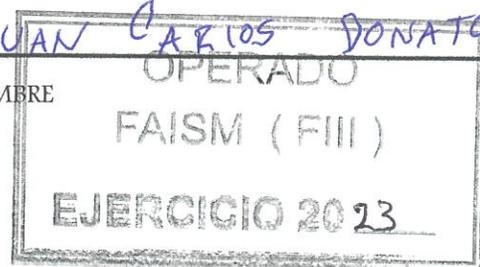
VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

NOMBRE



V



0028

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ
COMUNITARIO Y/O POR OBRA

402003

EJERCICIO 2023

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. Siendo las 12:00

Horas del día 21 ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0029

JUAN CARLOS DONATO

Silvia Sánchez J.
Martha Arellano Jimenez

Subite Car

JUAN CARLOS DONATO

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0.00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: LUGAR DE LA OBRA del municipio de Nochistlán de Mejía.

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se erogan en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo

Silvia Sánchez
Martha Aviles

Roberto Carrillo

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0030

de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de: **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

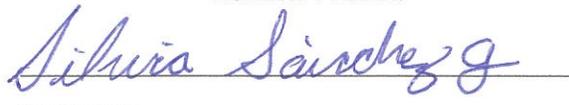
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA.


NOMBRE:


NOMBRE:

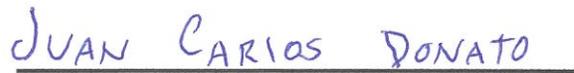
TESORERO DEL COMITÉ

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA.


NOMBRE:


NOMBRE:


POR LA PRESIDENCIA MPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.


DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.



0031

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
VELADORES municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Roberto Oros L Ana Maria Roque Donato
Silvia Sanchez G ma. Rosa Donato R.
Abel Linares Oscar Garcia D
Martha Arellano Jimenez
Mano Jimenez
Ma. Socorro Garcia Sanchez
Armando Luis Ornelas
JUAN CARLOS DONATO
Maria del Carmen Donato O
matia Rosatio Olazabad
Amario Rodriguez Navarro



0032



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

0033

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón
PROTECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 5:00 horas del día 08 del mes de SEP del año 2023 en la localidad de Veladores, del municipio NOCHISTLÁN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. José Guadalupe Ruvalcaba Méndez, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de _____ en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Gilberto Orzales G., el/la C. Juan Carlos Donato, el/la C. Talía Sánchez, el/la C. _____, y el/la C. Martina Arévalo para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: construcción de línea de drenaje en veladores a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**ANEXO 1**

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

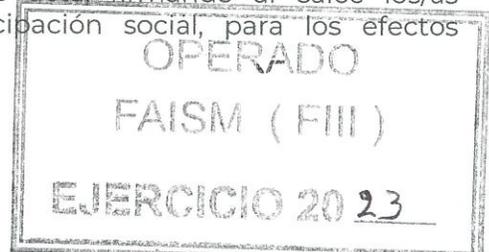
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de vejedores del municipio de NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, que dará seguimiento y verificación de la obra construcción de línea de drenaje en vejedores

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Gilberto Ornelas	Veladores 5A	Presidente (a)	NO	
Alicia Sanchez	Veladores 18	Secretario (a)	NO	
Martna Avelar	Veladores 10	Vocal	NO	Martna Avelar
Juan Carlos Donato	Veladores 7	Vocal	NO	Juan Carlos Donato
		Vocal		

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Jose Guadalupe Ruvalcaba	Jose.guadalupe.rm 15@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	construcción de línea de drenaje en veladores			
Folio del proyecto:	402003			
Municipio	Nochistlán de Mejía			
Localidad	veladores			
Entidad	Zacatecas			
Fecha y hora de la capacitación	08/sep/2023			
Lugar de la capacitación	Comunidad de veladores			
Nombre del facilitador/a	Jose Evadalupe Rovalcaba Melendez			
Temas	construcción de línea de drenaje veladores			
Número de asistentes	Mujeres	15	Hombres	12

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Gilberto Ornelas	Veladores SA	Presidente	Si	
Alicia Sanchez	Veladores 18	Secretario	Si	
Martha Avelar	veladores 10	Tesorero	Si	MARTHA AVELAR
Juan Carlos D.	veladores 7	Jocal	Si	JUAN CARLOS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0037



ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023 0038

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



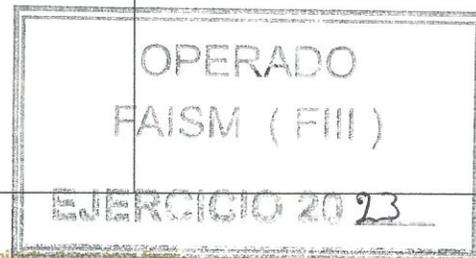
ANEXO 2

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	construcción de drenaje en veladores		
Folio del proyecto	402003		
Municipio	Nochistlán de Mejía		
Localidad	veladores		
Entidad	Zacatecas		
Monto invertido	1,297,230.96		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)	
	01/sep/2023	01/NOV/2023	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (X)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: construcción de línea de drenaje en veladores del municipio de Nochistlán		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	No ()	



0039

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	se beneficiara ya que no contaban con servicio de drenaje en la comunidad	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. <ul style="list-style-type: none"> a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input checked="" type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. (<input checked="" type="checkbox"/>) f) Otra, indique cual: 	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón
PRELIMINAR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 (X)	c) +6 ()
--	------------	---------------------	-----------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Roberto Ortiz I.

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Silvia Sanchez G.

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Martina Avelar

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

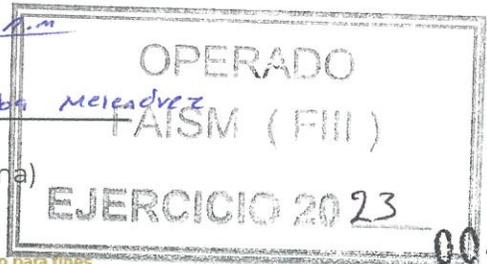
JUAN CARLOS DONATO

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Jose Guadalupe Ruvalcaba Meisadvez

Enlace FISMD
(Nombre completo y firma)



0041

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>OPERADO</p> <p>FAISM (FII)</p> <p>EJERCICIO 2023</p> </div>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso del programa para actividades que impliquen propaganda o publicidad política de los partidos políticos inscritos de conformidad con la Ley Federal del Procedimiento Electoral del Poder Judicial de la Federación." 0042



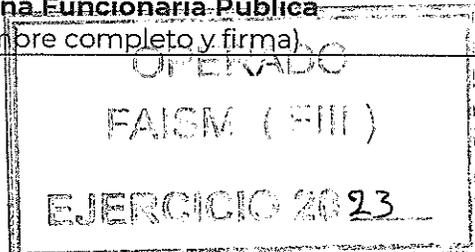


ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:.			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0043





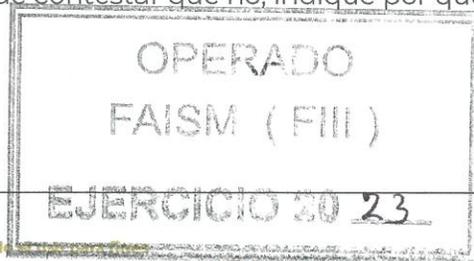
ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Construcción de línea de drenaje en vejadores	
Folio del proyecto	402003	
Dirección o ubicación	vejadores	
Municipio	Nocnistlán de Mejía	
Localidad	vejadores	
Entidad	Zacatecas	
Monto invertido	1,297,230.95	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.



0044

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



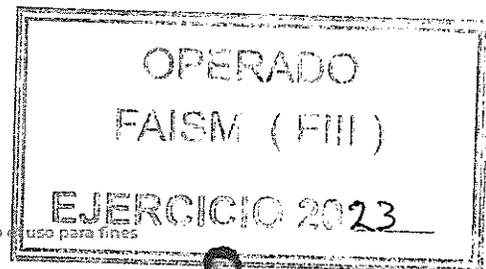
2022 Flores
Año del Magón
PRESENCIA DE LA SEED, EST. VERACRUZ



ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF		
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

0045



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



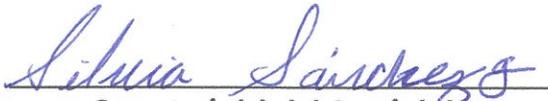
Ricardo Flores Magón
2022
Año del Magón

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)



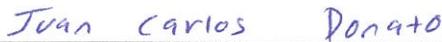
**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**

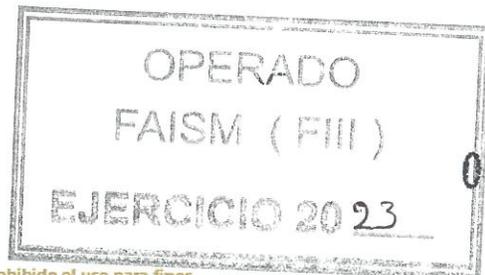
(Nombre completo y firma)



JOSE GUADALUPE RUVALCABA M

Enlace FISMDF

(Nombre completo y firma)



0046

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las 05 horas del día 08 del mes de SEP del año 2023 en la localidad de veladores, del municipio NOCHISTIÁN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. JOSE GUADALUPE RIVERA, quien ostenta el cargo de ENLACE FISDMF en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. SILBERTO ORNELAS, el/la C. MARTHA AVELAR, el/la C. ALICIA SANCHEZ, el/la C. JUAN CARLOS DONATO, y el/la C. CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES para celebrar la entrega-recepción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

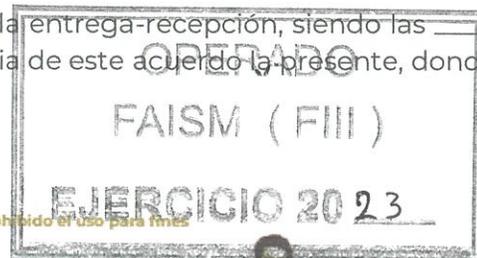
DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN NOCHISTIÁN</u>	
Número de folio	<u>402003</u>	
Dirección o ubicación	<u>VELADORES</u>	
Municipio	<u>NOCHISTIÁN DE MEJÍA</u>	
Localidad	<u>VELADORES</u>	
Entidad	<u>ZACATECAS</u>	
Monto invertido	<u>1,297,230.96</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) <u>01/SEP/2023</u>	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) <u>01/NOV/2023</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las _____ horas del día _____ citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0047





ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Jose Guadalupe Ruvalcaba Mendez

Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Martha Avejar

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

JUAN CARLOS Donato

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



0048

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	274
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ING. JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ
CALLE PEÑOL NO.7
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2023, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE LÍNEA DE DRENAJE EN VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2023/15 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 01 de diciembre de 2023.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA. - Director de Desarrollo Económico y Social. - para su conocimiento.
c.c.p. El Archivo.

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRETOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MPAL.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

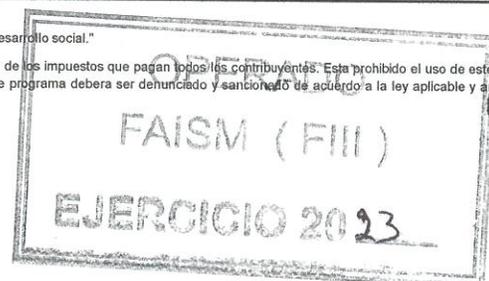
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 28/08/2023

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente





ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 28-ago-23

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS



POR LA ENTIDAD EJECUTORA



C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0051

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE AGOSTO DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. MARCOS BARBA PEREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/15, CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**, ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0052

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES					
PRELIMINARES					
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y re nivelaciones necesarias	m	867.00		
IMPORTE DE PRELIMINARES					
TERRACERIAS					
020247	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	878.85		
020201	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno clase I con material (100% tierra, 0% tepetate, 0% roca) para mejorar la excavación realizada por medios mecánicos	m2	606.90		
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	87.88		
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería.	m3	878.85		
ACAR-02	Carga con maquina.				
	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideraran (2 km)	m3/km	1,757.70		
IMPORTE DE TERRACERIAS					
MATERIALES					
070206-10	Tubo pvc sanitario serie 25 de 10" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	837.00		
TUB-10"-foto	Tubo de fierro fundido de 10" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	30.00		

OPERADO

FAISMA

010818

ACAR-02

IMPORTE DE TERRACERIAS

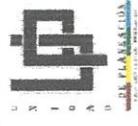
EJERCICIO 2023

0053



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
COMUNIDAD DE VELADORES

Fecha: 18/abr/2023
Página: 2 de 3



Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO	CON NUMERO	

IMPORTE DE MATERIALES

RELLENOS

10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	263.66			
030116	Relleno con material producido de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	527.31			

IMPORTE DE RELLENOS

OBRAS CONEXAS

020247	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	44.00			
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producido de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería.	m3	44.00			
ACAR-02	Carga con maquina.	m3/km	88.00			
170401	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	88.00			
031311	Pozos de visita con brócal y tapa de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 9 x 14 x 34 cm de espesor colocado a tizon desplantado sobre firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplamado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	14.00			
	Mampostería de piedra brasa de la region, asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-10 incluye: maestrales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	76.00			

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Importe Parcial de esta Hoja :
Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Acumulado :

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

0054



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE AGOSTO DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/15, CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**, ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0055



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
COMUNIDAD DE VELADORES



Fecha: 18/abr/2023
Página: 1 de 3

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

PRELIMINARES

01-RSD Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias

867.00

**IMPORTE DE PRELIMINARES
TERRACERIAS**

020247 Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts. incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

878.85

020201 Aline de taludes y fondo de cepa a mano en terreno clase I con material (100% tierra, 0% tepetate, 0% roca) para mejorar la excavación realizada por medios mecanicos

606.90

04 Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.

87.88

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.

878.85

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)

1,757.70

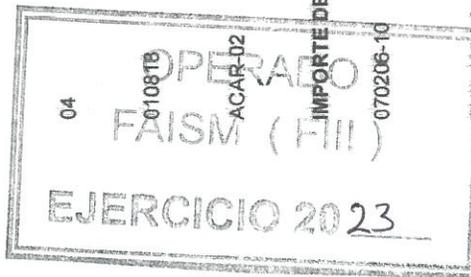
**IMPORTE DE TERRACERIAS
MATERIALES**

070206-10 Tubo pvc sanitario serie 25 de 10" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.

837.00

TUB-10"-10fo Tubo de fierro fundido de 10" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución.

30.00



Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Acumulado :

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
IMPORTE DE MATERIALES						
RELLENOS						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tapete) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	268.66			
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	527.31			
IMPORTE DE RELLENOS						
OBRAS CONEXAS						
020247	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en capa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	44.00			
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería.	m3	44.00			
ACAR-02	Carga con maquina.					
170401	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	88.00			
031311	Pozos de visita con brocal y tapa de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 9 x 14 x 34 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	14.00			
031311	Mampostería de piedra brasa de la region, asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-10 incluye: maetiales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	76.00			
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS						
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES						

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :
---	---

OPERADO
FAS (III)
EJERCICIO 2023

0057

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE AGOSTO DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. GABRIEL GUTIERREZ MUÑOZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/15, CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**, ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



 <p>NOCHISTLAN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN</p>	<p>MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE COMUNIDAD DE VELADORES</p>	<p>Fecha: 18/abril/2023 Página: 1 de 3</p>	 <p>EL PLANAJE GOBIERNO DE GUATEMALA</p>
---	---	--	---

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES						
PREELIMINARES						
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y retivelaciones necesarias	m	867.00			
IMPORTE DE PREELIMINARES TERRACERIAS						
020247	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	878.85			
020201	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno clase I con material (100% tierra, 0% tepetate, 0% roca) para mejorar la excavación realizada por medios mecánicos	m2	606.90			
04	Carra de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	87.88			
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	878.85			
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideraran (2 km)	m3/km	1,757.70			
IMPORTE DE TERRACERIAS MATERIALES						
070206-10	Tubo pvc sanitario serie 25 de 10" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	837.00			
TUB-10"-foto	Tubo de fierro fundido de 10" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	30.00			

04 OPERADO
FASMA (F) 070206-10
ACAR-02
EJERCICIO 2023

<p>0059</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024</p>	<p>Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Económico y Social</p>	<p>Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :</p>
-------------	------------------------------------	---	---



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
COMUNIDAD DE VELADORES



Fecha: 18/abril/2023
Página: 2 de 3

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
IMPORTE DE MATERIALES						
RELLENOS						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepalcate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	263.66			
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	527.31			
IMPORTE DE RELLENOS						
OBRAS CONEXAS						
020247	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	44.00			
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con maquina.	m3	44.00			
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	88.00			
170401	Pozos de visita con brocal y tapa de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 9 x 14 x 34 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	14.00			
031311	Mampostería de piedra brasa de la region, asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-10 incluye: maestriales desperdicios mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m3	76.00			
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS						
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES						
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO		
				IVA(16%)		
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA		
			Importe Parcial de esta Hoja :			
			Importe Acumulado :			

Ing. Diego Alejandro Mercado Q.
Dir. Desarrollo Economico y Social

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

OPERADO
FAISM (FH)
EJERCICIO 2023

0030

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 31 de Agosto de 2023.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

Por este medio le hago saber que es mi deseo participar en la licitación de la obra denominada "Construcción de línea de drenaje en Veladores" en la Comunidad de Veladores, localidad de Nochistlán, Municipio de Nochistlán de Mejía Zac.

Sin más otro particular de momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atte.


Ing. Elías Macías Ledesma.



0081

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 31 de Agosto de 2023.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

Por medio del presente y en atención al concurso los trabajos de la obra denominada "obra "Construcción de línea de drenaje en Veladores" en la Comunidad de Veladores, localidad de Nochistlán, Municipio de Nochistlán de Mejía Zac. Le hago saber "Que conozco el sitio y acceso donde habrán de realizarse los trabajos, así mismo las condiciones topográficas.

Sin más otro particular de momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atte

Ing. Elías Macías Ledesma.



0062

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
Presente:

Se envia presupuesto para la obra denominada: "Construcción de Línea de drenaje en Veladores" en la localidad de Nochistlán, Municipio de Nochistlán de Mejía Zac.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

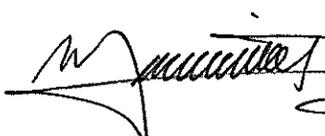
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO		
				CON LETRA	CON NUMERO	
	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES PRELIMINARES					\$0.00
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equip topografico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	867.00	VEINTE PESOS 00/100 MXN	\$20.00	\$17,340.00
IMPORTE DE PRELIMINARES						\$ 17,340.00
	TERRACERIAS					
20247	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	878.85	CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MXN	\$170.00	\$149,404.50
020201	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno clase I con material (100% tierra, 0% tepetate, 5% roca) para mejorar la excavación realizada por medios mecánicos.	m2	606.90	VEINICINCO PESOS 00/100 MXN	\$25.00	\$15,172.50
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	87.88	DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN	\$280.00	\$24,606.40
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excoavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	878.85	SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN	\$65.00	\$57,125.25

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	1,757.70	DOCE PESOS 00/100 MXN	\$12.00	\$21,092.40
IMPORTE DE TERRACERÍAS					\$	267,401.05
MATERIALES						
070206-10	Tubo pvc sanitario serie 25 de 10" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	837.00	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN	\$395.00	\$330,615.00
TUB-10"	Tubo de acero de 10" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	30.00	CUATRO MIL QUNIENTOS PESOS 00/100 MXN	\$4,500.00	\$135,000.00
IMPORTE DE MATERIALES					\$	465,615.00
RELLENOS						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de m3 material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	263.66	DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MXN	\$250.00	\$65,915.00
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de m3 obra, equipo y herramienta.	m3	527.31	SETENTA PESOS 00/100 MXN	\$70.00	\$36,911.70
IMPORTE DE RELLENOS					\$	102,826.70
OBRAS CONEXAS						
20247	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	44.00	CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MXN	\$170.00	\$7,480.00
10818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	44.00	CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN	\$55.00	\$2,420.00
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	88.00	DIEZ PESOS 00/100 MXN OPERADO FAISM (FII)	\$10.00	\$880.00

0084


EJERCICIO 2023

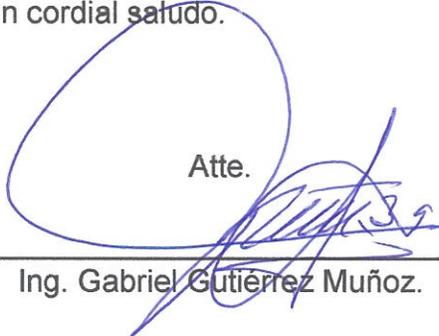
Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 31 de Agosto de 2023.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

Por este conducto le hago saber que es mi deseo participar en la licitación de la obra denominada "obra "Construcción de línea de drenaje en Veladores" en la Comunidad de Veladores, localidad de Nochistlán, Municipio de Nochistlán de Mejía Zac.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atte.


Ing. Gabriel Gutiérrez Muñoz.



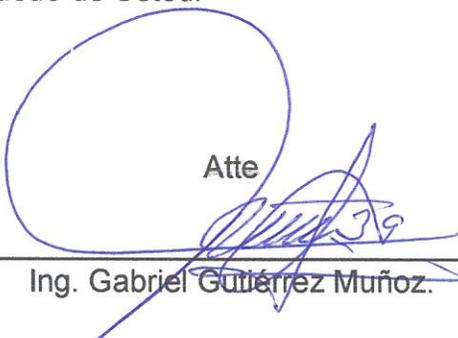
0066

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 31 de Agosto de 2023.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
MPIO. DE NOCHISTLAN, DE MEJIA ZACATECAS.
PRESENTE:

Por este conducto y en referencia al concurso los trabajos de la obra denominada "obra "Construcción de línea de drenaje en Veladores" en la Comunidad de Veladores, localidad de Nochistlán, Municipio de Nochistlán de Mejía Zac. Le hago saber "Que conozco el sitio y acceso donde habrán de realizarse los trabajos, así mismo las condiciones topográficas.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atte

Ing. Gabriel Gutiérrez Muñoz.



0067

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	

CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES

PRELIMINARES

Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, ángulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.

01-RSD m 867.00 DIECIOCHO PESOS 32/100 MXN \$18.32 \$15,883.44

IMPORTE DE PRELIMINARES

\$ 15,883.44

TERRACERIAS

Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

20247 m3 873.85 CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 67/100 MXN \$189.67 \$166,691.48

Afíne de taludes y fondo de cepa a mano en terreno clase I con material (100% tierra, 0% tepetate, 0% roca) para mejorar la excavación realizada por medios mecánicos

020201 m2 606.90 DIECISÉIS PESOS 99/100 MXN \$16.99 \$10,311.23

Camá de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.

87.88 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MXN \$267.00 \$23,463.96

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.

878.85 CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 MXN \$55.89 \$49,118.93

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)

1,757.70 OCHO PESOS 21/100 MXN \$8.21 \$14,430.72

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

Tubo PVC sanitario serie 25 de 10" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.

837.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 30/100 MXN \$396.30 \$331,703.10

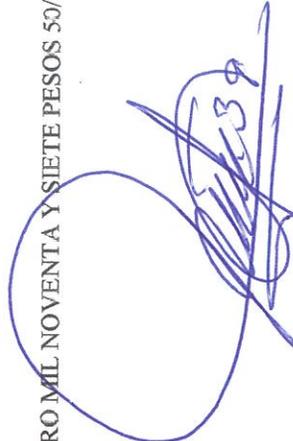
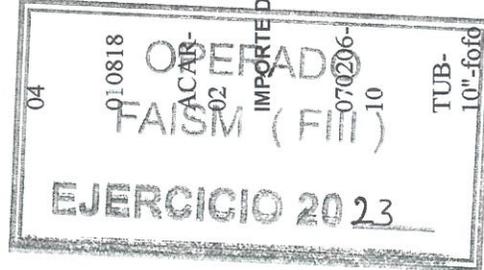
Tubo de acero fundido de 10" incluye: mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución.

30.00 CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 MXN \$4,097.50 \$122,925.00

IMPORTE DE MATERIALES

\$ 454,628.10

005



Item	Quantity	Unit	Description	Price	Total
10	10	m3	RELLENOS Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pisón de mano, incluye: acarreo de m3 material en carretilla 30 mts de distancia.	\$250.33	\$66,002.01
030116	030116	m3	Relleno con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% Proctor, adicionando agua, incluye: mano de m3 obra, equipo y herramienta.	\$77.56	\$40,898.16
IMPORTE DE RELLENOS				\$	106,900.17
OBRAS CONEXAS					
20247	20247	m3	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo II zona c en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	\$189.67	\$8,345.48
10818	10818	m3	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	\$55.89	\$2,459.16
ACAR-02	ACAR-02	m3/km	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)	\$8.21	\$722.48
170401	170401	Pza.	Pozos de visita con brocal y tapa de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 9 x 14 x 34 cm de espesor colocado a tizon desplantado sobre firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	\$8,548.41	\$119,677.74
		m3	Mampostería de piedra brasa de la región, asentada con mortero cemento-cal-arena 1-1-1 incluye: materiales desperdicios mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	\$2,207.88	\$167,798.88
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS				\$	299,003.74
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES				\$	1,140,431.77
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO				\$	1,140,431.77
IVA (16%)				\$	182,469.08
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA				\$	1,322,900.85

(* UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS 85/100 MXN *)

[Handwritten signature]



0069



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2023/15

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** SE CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C. ING. MARCOS BARBA PEREZ , SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

